

RESOLUCION No 122 (Octubre 24 DE 2022)

Por medio de la cual se retira un integrante a la selección Colombia en la categoría junior sub 19 , que nos representará en los World Skate Games a celebrarse en san juan - Argentina del 27de octubre al 06 de noviembre de 2022 en la modalidad de Hockey Patín.

El presidente de la FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE, y el de la COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE VELOCIDAD CATEGORÍA MAYORES, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, es deber de la Federación Colombiana de Patinaje reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales y procesos selectivos.

Que, mediante Resolución 112 del 28 de septiembre de 2022, se definió la Selección Colombia en categoría Junior Sub19 varones y se definieron parámetros de concentración y tecnificación deportiva a desarrollarse en la ciudad de Medellín a partir del día 17 de octubre y hasta el 26 de octubre.

Que, una vez convocada la Concentración de la Selección Colombia Junior Sub19 Varones, el deportista MATEO SALEME CARDONA, presentó una lesión dentro de los entrenamientos y fue evaluado por el departamento de medicina deportiva de Indeportes – Antioquia el cual dictamino una incapacidad por dos semanas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Excluir al deportista MATEO SALEME CARDONA de la Selección Colombia Junior Sub19 Varones de Hockey Patín que participara en el Campeonato Mundial a realizarse de San Juan – Argentina.

ARTÍCULO 2º. La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ACEVEDO
Presidente Federación

RICARDO SUÁREZ
Presidente C.N.H.P.

ORIGINAL FIRMADA

